DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LP-INE-005/2022

Servicio de transporte de la documentación y materiales para la revocación de mandato

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

2 DE MARZO DE 2022





A través del sistema electrónico CompraINE, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-005/2022, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 2. Recepción y apertura de los sobres presentados a través del sistema electrónico CompraINE.
- 3. Firma electrónica del acta correspondiente.



DECLARATORIA OFICIAL

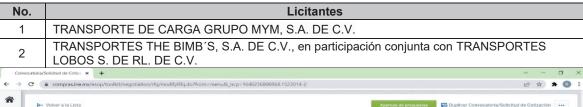
En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 10:00 horas del día 2 de marzo de 2022, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-005/2022, para la contratación del "Servicio de transporte de la documentación y materiales para la revocación de mandato".

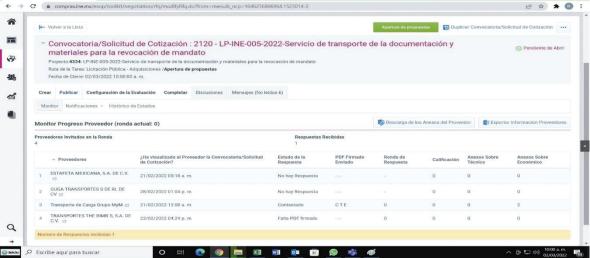


ACTA

Continuando con el **segundo punto** del orden del día y de conformidad con el primer párrafo del artículo 41 del REGLAMENTO y cuarto párrafo del artículo 63 de las POBALINES y el numeral 6.2.3 de la convocatoria, quien preside informa que se entregaron proposiciones a través del sistema electrónico CompralNE por parte de los licitantes que se enlistan a continuación tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el mismo sistema:-

N. 1:-4---4--







Asimismo y de conformidad con el numeral 30 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompraINE, en lo sucesivo (LINEAMIENTOS), la Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes, proveedores, contratistas y producirá los mismos efectos que las leves otorgan a los documentos firmados autógrafamente y en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.-----Para efecto del párrafo anterior, en caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta técnica y económica con una firma electrónica avanzada válida del licitante (de la empresa, persona física o moral participante), así como la documentación señalada en el numeral 4.1 documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (sobre administrativo - legal) de la convocatoria, dicha proposición será desechada de conformidad con la normativa en la materia -----_____ Por lo anterior, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los licitantes, procediendo a su apertura, verificando que las proposiciones, presentaran los documentos solicitados en la convocatoria de esta licitación.-----En términos de la fracción IV del artículo 59 del REGLAMENTO previo a la recepción de las proposiciones, se verifica la lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública, asimismo se hace constar la documentación entregada de manera electrónica por los licitantes.-----______ Las ofertas entregadas de manera electrónica se recepcionan para su evaluación sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, mismas que serán evaluadas detalladamente en su totalidad, de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria, la citada documentación se relaciona en el Anexo 1 de la presenta acta.-----------Asimismo y de conformidad con el numeral 26 segundo párrafo de los LINEAMIENTOS, la información generada por cualquier Operador en CompraINE, será considerada documento público en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles, por lo que su reproducción a través de dicho sistema tendrá pleno valor probatorio.-----..... En cumplimiento a la fracción III del artículo 42 del REGLAMENTO y el séptimo párrafo del artículo 63 de las POBALINES, se dieron a conocer los importes de las ofertas económicas de las proposiciones, mismos que forman parte del Anexo 1 de la presente acta.-----______ Asimismo, y de conformidad con lo señalado en el inciso c) del numeral 6.2.3 Desarrollo del Acto de la convocatoria, en el presente acto de presentación y apertura de proposiciones se indica la fecha y hora en que se realizará la visita a las instalaciones de cada licitante conforme a lo señalado en el numeral 4. Protocolo de visita a las instalaciones del Anexo





1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria
Se informa que de conformidad con el sexto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO y en numeral 6.3. "Acto de fallo" de la convocatoria, el INSTITUTO notificará el fallo a través de CompraINE. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día 7 de marzo de
2022 , el INSTITUTO enviará por correo electrónico un aviso a los licitantes participantes informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en CompraINE, asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones en e siguiente link: https://portal.ine.mx/licitaciones/
Conforme se estableció en el tercer punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica https://portal.ine.mx/licitaciones/ , y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica https://compras.ine.mx/ , en el apartado denominado "En seguimiento y concluidos", y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México
Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas <i>DenuncialNE</i> , accesible a la siguiente dirección electrónica: https://denuncias-oic.ine.mx/
Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las 17:00 horas del mismo día de su inicio



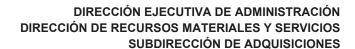
Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones	
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1050838 HASH: 6FC9C0A589288F0C6F361E90D43F0DF40A3413452783D9 0BC086883B6C321838

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1050838 HASH: 6FC9C0A589288F0C6F361E90D43F0DF40A3413452783D9 0BC086883B6C321838

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1050838
HASH:
6FC9C0A589288F0C6F361E90D43F0DF40A3413452783D9
0BC086883B6C321838





ANEXO 1



ANEXO 1

Licitación Publica Nacional Electrónica No. LP-INE-005/2022

"Servicio de transporte de la documentación y materiales para la revocación de mandato"

Constancia de documentación presentada por los licitantes

(Numeral 4.1, Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (sobre administrativo-legal), 4.2 Contenido de la oferta técnica (sobre técnico) y 4.3 Contenido de la oferta tecnica (sobre económica (sobre económ

			4.1 inciso a)		4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)	4.1 inciso h)	4.2 Oferta técnica	4.3 Oferta económica		
Licitantes	Escrito para poder intervenir fracción VI del artículo 36 del Reglamento	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Pobalines	Acreditación de personalidad jurídica	Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de Integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPyMES	Convenio de Participación Conjunta	Oferta Técnica	Oferta Económica	Partidas que refiere técnicamente	Partidas que cotiza económicamente
			Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6		Anexo 1	Anexo 7		
TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	de la 1 a la 18	de la 1 a la 18
TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V., en participación conjunta con TRANSPORTES LOBOS S. DE RL. DE C.V.	Sí presentan	Sí presenta	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	No pertenecen al sector MIPyMES	Sí presentan	Sí presenta	Sí presenta	de la 1 a la 18	de la 1 a la 18

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autografa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantia de la autoria del firmante, integridad el documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitria prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electora.

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1050841 HASH: 82807D776048E99A900C9047C5B798A37A5D6F5D46D2BF

0B5ED0822698C26E13

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1050841 HASH:

0B5ED0822698C26E13

82807D776048E99A900C9047C5B798A37A5D6F5D46D2BF

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1050841 HASH:

82807D776048E99A900C9047C5B798A37A5D6F5D46D2BF 0B5ED0822698C26E13



Anexo 1

Licitación Publica Nacional Electrónica No. LP-INE-005/2022

"Servicio de transporte de la documentación y materiales para la revocación de mandato"

4.3 Contenido de la Oferta Economica (Sobre económico)

Licitantes	Monto total antes de IVA Subtotal Partida 1	de IVA Monto total antes de IVA Subtotal Subtotal Partida 2 Partida 3		Monto total antes de IVA Subtotal Partida 4	Monto total antes de IVA Subtotal Partida 5	Monto total antes de IVA Subtotal Partida 6	
TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V.	\$20,265.37	\$760,248.67	\$734,431.36	\$761,540.77	\$422,338.71	\$461,795.81	
TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V., en participación conjunta con TRANSPORTES LOBOS S. DE RL. DE C.V.	\$8,000.00	\$249,700.00	\$236,000.00	\$246,000.00	\$92,000.00	\$129,000.00	
Licitantes	Monto total antes de IVA Subtotal Partida 7	Monto total antes de IVA Subtotal Partida 8	Monto total antes de IVA Subtotal Partida 9	Monto total antes de IVA Subtotal Partida 10	Monto total antes de IVA Subtotal Partida 11	Monto total antes de IVA Subtotal Partida 12	
TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V.	\$680,645.90	\$307,538.39	\$360,568.58	\$732,157.50	\$740,175.48	\$686,681.32	
TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V., en participación conjunta con TRANSPORTES LOBOS S. DE RL. DE C.V.	\$142,500.00	\$42,200.00	\$61,300.00	\$262,000.00	\$243,000.00	\$192,800.00	
Licitantes	Monto total antes de IVA Subtotal Partida 13	Monto total antes de IVA Subtotal Partida 14	Monto total antes de IVA Subtotal Partida 15	Monto total antes de IVA Subtotal Partida 16	Monto total antes de IVA Subtotal Partida 17	Monto total antes de IVA Subtotal Partida 18	
TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V.	\$431,010.00	\$478,670.68	\$498,571.93	\$516,102.66	\$347,617.14	\$177,652.42	
TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V., en participación conjunta con TRANSPORTES LOBOS S. DE RL. DE C.V.	\$104,100.00	\$126,000.00	\$147,400.00	\$126,200.00	\$59,100.00	\$33,400.00	

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantia de la autoria del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los articulos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral

ID: 1050842 HASH:

33623C1064378C93B848EE8D46A85AF48CD5BFD459C019 31F792C3EBAD701B76

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1050842 HASH: 33623C1064378C93B848EE8D46A85AF48CD5BFD459C019 31F792C3EBAD701B76 FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1050842 HASH:

33623C1064378C93B848EE8D46A85AF48CD5BFD459C019 31F792C3EBAD701B76



Anexo 1

Licitación Publica Nacional Electrónica No. LP-INE-005/2022 "Servicio de transporte de la documentación y materiales para la revocación de mandato"

Inciso c) Numeral 6.2.3 de la convocatoria

Licitantes	Fecha	Hora		
TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V.	3 de marzo de 2022	11:00 horas		
TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V., en participación conjunta con TRANSPORTES LOBOS S. DE RL. DE C.V.	3 de marzo de 2022	14:00 horas		

De conformidad con el inciso c) del numeral 6.2.3. de la convocatoria, en el presente acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme el orden alfabético que genera el sistema CompralNE, se indica la fecha y hora en que se realizará la visita a las instalaciones de cada LICITANTE, conforme a lo señalado en el numeral 4. Protocolo de visita a las instalaciones del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1050771 HASH: 09CD64445EB8F8F48862AE0FA30F4EE7F8CD7286595

09CD64445EB8F8F48862AE0FA30F4EE7F8CD72865955F2 85B8B05CF0A7250D2D